

Tarifas y pago de nivelación para el apoyo acoplado a frutas y hortalizas para la Campaña 2016

Автор(и): Растителна защита

Дата: 09.06.2017 Брой: 6/2017



Por Orden de Rumen Porozhanov, Ministro de Agricultura, Alimentación y Silvicultura, con fecha 07.06.2017, se ha determinado el monto del pago por hectárea elegible bajo los regímenes de apoyo acoplado a la producción y apoyo a frutas, hortalizas y verduras (producción en invernadero) para la Campaña 2016. El Fondo Estatal de Agricultura transfirió 12.080.000 levas a las cuentas de fruticultores y productores en invernadero bajo los regímenes de apoyo acoplado para frutas y hortalizas.

Las tasas de pago por hectárea elegible en las tres áreas están determinadas por la Orden No RD 09-442 del 7 de junio de 2017 del Ministro de Agricultura, Alimentación y Silvicultura.

Bajo el Régimen de Apoyo Acoplado para Frutas, la tasa determinada es de 1.342,66 levas por hectárea;

Bajo el Régimen de Apoyo Acoplado para Hortalizas, la tasa aprobada asciende a 1.080,51 levas por hectárea;

Bajo el Régimen de Apoyo Acoplado para Hortalizas (producción en invernadero), la tasa asciende a 8.912,77 levas por hectárea.

El Fondo Estatal „Agricultura“ transfirió 12.080.000 levas bajo los regímenes de apoyo acoplado vinculado a la producción para frutas y hortalizas de la Campaña 2016. Los fondos acreditados en las cuentas de cerca de 14.000 agricultores constituyen un pago adicional compensatorio del apoyo que fruticultores y productores en invernadero recibieron a finales de marzo. El pago adicional se realizó tras completar los controles administrativos de la documentación de los solicitantes para la comercialización de su producción.

El pago adicional bajo el Régimen de Apoyo Acoplado para Frutas (SP) asciende a 7.123.000 levas. Bajo el Régimen de Apoyo Acoplado para Hortalizas (SZ), se han transferido 4.228.000 levas, y bajo el Régimen de Apoyo Acoplado para Hortalizas – Producción en Invernadero (SZo) – 729.000 levas. Las tasas de pago por hectárea elegible en las tres áreas están determinadas por la Orden No RD 09-442 del 7 de junio de 2017 del Ministro de Agricultura, Alimentación y Silvicultura.

Junto con las subvenciones pagadas en marzo bajo los tres regímenes, el monto total para el apoyo acoplado a la producción alcanzó cerca de 77 millones de levas.

Fuente: Fondo Estatal „Agricultura“ - PA